J. ALBERTAZZI AVENDAÑO
DIRECTOR
REDACTORES
Comité de Prensa
del Partido Republicano
Teléfono 500 - Apartado 1321

EL DIARIO REPUBLICANO

DIARIO DE LA TARDE -- ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

EL DIARIO REPUBLICANO
ORGANO POLITICO DEL PARTIDO
Suscrición mensual ₡ 1-00
Número suelto . . 0-10
Número atrasado . 0-15

Año I | San José, Costa Rica, Sábado 18 de Junio de 1927 | Número 106

El Licenciado don Pedro Pérez Zeledón y el Cantón de Dota

Para complementar nuestro estudio sobre la familia Ureña, fundadora de Santa María de Dota, reproducimos hoy con mucho gusto este bello artículo publicado por nuestro estimado amigo el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón en el "Diario de Costa Rica" del 21 de febrero de 1921

Tal es el nombre del padre y fundador de la encantadora población de Santa María de Dota, en el cantón de Tarrazú.

Por tres lados, esto es, por el Norte, el Este y el Oeste, circundaban el helvético valle terrenos perfectamente conocidos; o sean los pueblos de San Cristóbal y San Marcos y la sonriente planicie del Copey, cuando el suelo de Santa María, oculto entre altísimas montañas, era aun tierra ignota.

Cúpole al honorable patriarca, cuyo nombre honra este trabajo, la gloria de ser el primer poblador y civilizador del amenísimo valle; y el de continuar siendo, hasta el término de su laboriosa existencia, el constante y celoso protector y defensor del nuevo centro de población.

Recibió Ureña el terreno en estado de bosque secular con pequeños claros de sabana agreste; y tuvo la fortuna de dejarlo, cuando abandonó la vida, plenamente organizado, cuajado de humanas moradas, dichosas y tranquilas, rodeadas de extensas praderas repletas de ganados finos; y de innumerables cafetales, maizales, cañaverales, huertos de frutas y legumbres, trapiches, más de un aserradero, más de un tejar, con calles rectas, lastradas muchas de ellas, puentes por todos lados, excelentes carreteras, elegante plaza, amplia y cómoda casa cural, donosa y vasta casa de enseñanza, elegante oficina postal y telegráfica, e iglesia superior con mucho a las exigencias de la actual generación.

Esta vastísima labor, realizada por el laudable esfuerzo de un pueblo singularmente activo y emprendedor, fue en buena parte la creación del Moisés de la nueva tierra, a quien tocó el afán de legalizar la posesión de ella por medio del denuncio, medida y titulación del caso, y el cuidado de abrir el primer sendero, traer el primer madero de cerca viva, la primera teja, labrar la primera tabla, cortar el primer adobe, regara la primer simiente, atraer al primer bracero, arriesgar en despeñaderos y librar de víboras la primera vaca, matar la primera fiera, presentar en el distante mercado el primer fruto, asistir al nuevo poblador, enterrar el primer difunto; y al frente de esa obra, prodigiosa si se tienen en cuenta las dificultades del día y la exhaustez de medios pecuniarios en un principio, con que Ureña tenía que luchar, y supo vencer en menos de una década, continuó por largos años, siendo autoridad civil y de policía, mayordomo eclesiástico, encargado de la fábrica de escuela, del arreglo del cementerio, comisionado de caminos, etc.; todo esto en su principio casi solo, luego ayudado por excelentes convecinos así como fue cobrando fuerza la simpática nueva aldea.

Tales fueron, entre muchos más que sería prolijo enumerar: Atanasio Picado, José María Flores, José Mena, Cornelio Monge, Santiago Guzmán, Ramón Rodríguez, José Elizondo, Estanislao Ureña, Domingo Barrantes, Primo Ureña, Ascensión Mora, Norberto Solís, Sabas Zúniga, Dámaso Ceciliano, etc.

Antes de una década, a contar del instante del descubrimiento, que tuvo efecto a fines del año 1868, la aldea presentaba el risueño aspecto de un pueblo alpestre; y antes de que su noble fundador bajara al sepulcro, fue Santa María un selecto sitio de veraneo, dotado de todas las ventajas y mejoras de una civilización y aun cultura avanzadas.

Tiempo es ya de consignar algunos datos biográficos del benemérito fundador de Santa María de Dota. Nació en la villa de Desamparados el 11 de julio de 1835, hijo de don Nicolás Ureña y doña Tecla Mora. Soltero aún existió a la gloriosa jornada de 1856. En octubre de ese año contrajo matrimonio con la digna compañera de su vida, doña Leona Zúñiga Gamboa. Fue por algún tiempo mandador de la hacienda La Pacífica del doctor don José María Castro, de muy grata recordación, cuya confianza y leal cariño supo Ureña conservar siempre, por el largo espacio de la vida de ambos. Por los años de 1860 se estableció en San Marcos, asiento entonces de la familia de la esposa; y con dos hijos de tierna edad, hubo de trasladarse definitivamente a Santa María a principios de 1864.

El dignísimo señor Dean y Vicario Capitular de la Diócesis, doctor don Domingo Rivas, protector decidido de Santa María, distinguió siempre con su aprecio y valiosa amistad a Ureña, en cuya casa era huésped acariciado más de una vez al año, por temporadas que a veces duraban más de un mes, de salud y solaz.

Numerosa fue la descendencia de nuestro biografiado, compuesta de once hijos, de los cuales viven nueve, cada cual con larga prole.

Murió Ureña el 17 de noviembre de 1905, siguiéndole muy pronto a la tumba el 11 de abril de 1907 su noble compañera de afanes y satisfacciones.

No terminamos estos apuntes, sin consignar un recuerdo de gratitud y afecto para la señora Zúñiga, dechado de virtudes, alma limpísima, henchida de caridad. Ella fue, en su pueblo, el oráculo de consulta para el alivio de todo dolor físico y de toda pena moral. Su mano estaba abierta en toda ocasión para diseminar el bien. Disponía para ello, a un tiempo, de amplios recursos pecuniarios y de no menores recursos intelectuales. Era ella la hermana cariñosa del desvalido y el seguro refugio del triste. El acuerdo de facultades sobresalientes entre ambos esposos era perfecto. Brillaba en él inteligencia despejada, sobria, serena, segura, que acertaba siempre en sus juicios. En ella resplandecía un corazón de exquisita sensibilidad, repleto de amor al prójimo, suave, afectuoso, incapaz de no rendirse ante el ajeno sufrimiento. Aquel feliz acuerdo explica el respeto, más bien veneración de que gozó el matrimonio y el secreto de sus éxitos, así en la fundación y organización de un pueblo que bendice su memoria, como en la fundación de una familia que dignamente mantiene en alto la justa fama y renombre de sus esclarecidos jefes.

P. PEREZ ZELEDON

Los santos grandes del cletismo juzgados por los reformistas

La aparente inteligencia a que han llegado los jefes de los dos bandos antagónicos, el cletismo y el reformismo, para contrarrestar en parte la fuerza avasalladora del Partido Republicano, no dejará otro recuerdo en la memoria de los pactantes que el de su vergonzosa claudicación; y en la conciencia de los costarricenses una decepción más al ver la facilidad con que los Santos Grandes de la Argolla y los monaguillos del reformismo olvidan los principios políticos con que mantuvieron engañados a sus partidarios, haciéndoles creer, los primeros, el enorme peligro que para la tranquilidad del país entrañaba el advenimiento al Poder de los reformistas, y éstos la necesidad imperiosa que existía de que se apartara para siempre a los Santos Grandes del Olimpo del manejo de la cosa pública, toda vez que su actuación en el gobierno había sido desastrosa para la República.

Y decimos que no quedarán más que esos tristes recuerdos porque esa alianza ocasional no tardará en romperse por lo mismo que ha sido inspirada en fines completamente egoístas, y porque no es posible deshacer en un segundo, por la sola voluntad de cuatro individuos, la obra política que con tanto sacrificio y tanta amargura levantó la voluntad férrea del General Volio.

Y para que se juzgue hasta dónde es imposible que se mantenga esa alianza ficticia, reproducimos a continuación algunos párrafos de un vibrante editorial que publicó «La Prensa», órgano oficial del Partido Reformista, bajo el título de «Los malos costarricenses», en el cual se examina la vida política de varios de los principales jefes del cletismo, en cuenta la del Licenciado don Cleto González Víquez, a quienes se califica de grandes enemigos de su propia Patria; y es lógico pensar que los que han hecho semejante acusación no tratarán ahora de hacerse cómplices de los actos antipatrióticos de esos políticos que con tanta entereza delataron desde las columnas de su órgano oficial. Dicen así:

«Entremos en la época de Valentine, cuando la fiebre petrolera hizo brotar a flor de piel toda la podredumbre que envenenaba nuestro organismo político y social, y nos encontramos con que por primera vez en nuestra historia un empresario extranjero, asesorado por un *abogado costarricense* (el Lic. don LEONIDAS PACHECO) se dirige cablegráficamente al Gobierno de su país (los Estados Unidos de Norte América) pidiendo para su negocio LA PROTECCION DE UNA POTENCIA EXTRAÑA contra honrados y claros manejos administrativos nacionales que desmejoraban las excesivas ventajas obtenidas; y establezcamos con criterio justiciero que de la tolerancia popular a esa primera TRAICION, parte LA SERIE DE TRAICIONES CONTNIUADAS de que está sembrado en lo político el campo de nuestra actualidad.

«Evoquemos luego el recuerdo de los sucesos profundamente dolorosos—por la complicidad que en ellos tuvieron las masas populares extraviadas por sus falsos directores—bajo los cuales cayó derruido el más gallardo intento de gobierno económico que aquí se ha presentado, y veremos aparecer entre su sombra la figura de otro distinguido *abogado costarricense* perteneciente a esa argolla nefasta (el Lic. don CLETO GONZALEZ VIQUEZ) empuñando un petardo, EL FAMOSO CONTRATO AMORY, destinado a herir la entraña de la Patria. El precio de esa *patriótica* acción son CINCO MIL LIBRAS—cien mil colones de aquella época—mediante los cuales se entregaba una inmensa parte del suelo costarricense a una compañía TRAS DE LA CUAL ESTABA LA MAQUINACION DE UN PODEROSO GOBIERNO GOBIERNO EUROPEO (el de Inglaterra) que intentaba convertir nuestro suelo en CAMPO PERMANENTE DE BATALLA, EN DISPUTAS DE LA HEGEMONIA CONTINENTAL. NOSOTROS HEMOS TENIDO EN NUESTRAS MANOS EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

«Viene luego otro *abogado costarricense* (el Lic. don LUIS ANDERSON) consejero del Royal Bank del Canadá, Y AUTORIZA EL MAS ESCANDALOSO FRAUDE QUE EN CONTRA DEL TESORO NACIONAL DE COSTA RICA SE HA COMETIDO AQUI al amparo del nombre de una institución de crédito de reconocida fama universal. Y el despojo se consuma, y cuando la reacción del sentimiento público dicta las disposiciones legales necesarias para anular siquiera en parte sus efectos, el Banco frauduiento recurre a LAS PODEROSAS ARMAS DE SU PAIS y los *abogados costarricenses* que lo asesoran, lejos de retirarse de su servicio, como la más elemental noción de lealtad patriótica lo aconseja—CONTINUAN SIENDO SUS APODERADOS Y SE CONSTITUYEN EN AUXILIARES DE LA OBRA DE SU DEFENSA EN LA CUAL RECURREN, COMO LO HEMOS PALPADO ULTIMAMENTE, A LA ARTERIA Y A LA CORRUPCION.

«Presentados en forma cruel e irrespetuosa para el honor de Costa Rica LOS RECLAMOS DIPLOMATICOS DE INGLATERRA, un Congreso excepcionalmente integrado por hombres sencillos y honorables pero dotados de esa invulnerable intrepidez que da la más profunda convicción patriótica, rechaza virilmente el guantazo de la potencia extraña, y se cubre con el escudo de su derecho. Entonces aparece el Ministro de Relaciones Exteriores de un Presidente sencillo *y no enterado*, a trabajar con todas sus fuerzas en favor de esas negociaciones, primero para que se abrogara la «Ley Nº 41», esa cuya consagración definitiva es hoy el justo regocijo de la República, y luego por colocar su suerte en manos de árbitros especiales con cuyo voto adverso, por múltiples circunstancias internacionales, se contaba; y de derrota en derrota, este notable *abogado costarricense* (el Lic. don ALEJANDRO ALVARADO QUIROS) en quien el país ve ahora resumida LA HISTOAIA DEL CIRCULO TRADICIONAL RESPONSABLE DE LOS MAS GRANDES DESASTRES (la ARGOLLA), llegó a plegarse a la forma arbitral que el Congreso dictó al fin, forma contra la cual manifestó su excepticismo, y que es la que obtiene al fin la nobilísima victoria de Costa Rica».

Después de la lectura de esta comprometedora acusación, ¿cómo es posible creer en la sinceridad de esa inteligencia política entre reformistas y cletistas, es decir, entre los delatores ante la faz de la nación de los graves cargos que se indican en el editorial transcrito y los autores de esas tremendas responsabilidades históricas que el país no puede pasar por alto en los actuales momentos políticos?

Con esto dejamos comprobada, una vez más, la poca lealtad a sus principios de los reformistas que ahora se han adherido al círculo olímpico, del cual, repetimos, no tardarán en alejarse, convencidos de que sus verdaderos y únicos enemigos son sus adversarios de ayer y aliados *au trance* de hoy: los Santos Grandes de la Argolla Cletista.

PASCUAL

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Lloran los cocodrilos"

Un señor Rogelio Gólcher, uno de los que forman bulto en el cuerpo de redacción del periódico «Patria», ha salido en estos días contestando en una hoja volante, otra que en marzo de este año tiramos a la calle donde se le hacían cargos efectivos al señor González Víquez con motivo de su aspiración a la Presidencia de la República.

Y motivó la circulación de esa hoja, varias cartas que de un modo mendigo envió, como todavía está enviando, el señor Castro Quesada a muy distinguidos republicanos de estos pueblos, y como las consabidas cartas eran un corrosivo del vulgar político, le fueron contestadas así las venenosas súplicas al muy taimado traficante que ha sido ya exhibido como a un oscuro traidor este canciller y payaso de la mediocridad olímpica.

Y después de tantos días, sale al encuentro un apoderado del candidato de las cuatro mil libras esterlinas desmintiendo la realidad de los hechos consumados en 1906, hechos que serán la eterna pesadilla que cargará la conciencia de los que están pensando en el más alto cargo de la nación, teniendo perdidas todas sus ejecutorias.

El muy distinguido escritor señor Gólcher, se ve muy claro que ha cometido este desplante a humo de pagas, y no ha entendido como debe entender, que lastimando las últimas políticas que dejó como estela de eterno reproche el Gobierno del señor González Víquez, no podrán avanzar nada.

Y no podrán, repito, porque la nación completa de uno a otro confín tiene bien sabido que la sierpe procaz de la *autocracia* en su desesperada ambición de mando, quiere de nuevo infestar al país con el *cólera morbo* de sus maldades; y que si ambula como una peste destilando el virus de sus promesas vulgares, el país mismo se apresia para de un modo unánime y como dispuesto por Dios les caiga su merecido: la maldición nacional. El pueblo de Costa Rica, que es el primer poder de la República, ese pueblo que encarna los sagrados principios de la democracia, ese pueblo que es autónomo y que se entrega a sus labores del campo en la conquista del pan para sus hijos, y que no ha sabido nunca del asalto a los puestos públicos supeditándose a las caricias del Erario Público, y que jamás ha contemplado las orgías del olímpico derroche; es el mismo pueblo que no se inclinará en los comulgatorios de la farsa, a consumir los «bodoques» del engaño. ¿Por qué? Porque el mismo pueblo ya sabe que si llegara a gobernar cierta legión de manudos habría que dormir con un ojo abierto para no tener nuevamente que saber de cuantiosos desfalcos ni de prebendas mil otorgadas a la parvada de caciques.

Y de acuerdo con esta situación las poderosas fuerzas del Partido Republicano bien consolidado por ser una entidad política de orden y doctrinaria; sabrá repeler en todos sus frentes el avance de esa arpía nefasta, que de un modo bastardo llaman Unión Nacional, bastardo por ser un oscuro augurio de nuevas tempestades.

Así es que, mientras este señor Gólcher escribe lo que no siente por no tener conocimiento de causa, Costa Rica entera no pierde de vista a los buitres de la ambición, que tajando el aire por todas partes tendrán que posarse en el fango desolado de su triste desventura!

Mientras tengan plumas a sueldo que defiendan la causa política del Lic. González Víquez, más grande será su sentencia que ¡ó llevará al suplicio de Tántalo.

En tanto que el clarín de la democracia, al unísono del clamor nacional entonará entre las dianas de la libertad el triunfo del Partido Republicano, dando el libre paso hacia el capitolio; al ungido de los pueblos al ínclito ciudadano Carlos M.ª Jiménez.

Viva el Partido Republicano.

UNOS REPUBLICANOS

Otro que se adhiere

Corralillo de Cartago, Junio 12 de 1927.

Señor Director de
"El Diario Republicano."
San José

Distinguido señor mío:

Convencido de que la causa republicana es la del pueblo, y siendo yo un humilde hijo del pueblo, no he vacilado en adherirme al Partido Republicano en cuyas compactas filas militan los hombres de bien, los ciudadanos honrados y laboriosos del campo, y declaro que mi voto será para el gran demócrata y distinguido patriota Licdo. don Carlos María Jiménez Ortiz.

No puedo proceder de otra manera, pues no puedo codearme con los endiosados olímpicos que no le buscan ningún favor a la clase proletaria de Costa Rica. Por eso rechazo al venerable anciano don Cleto González Víquez y me adhiero de corazón al Partido Republicano, al cual siempre he pertenecido.

Soy de Ud. atto y S. S.,

FRANCISCO CAMACHO S.

Una cura radical

Pocas medicinas tienen tantos años de prestar sus servicio a la humanidad como el Jarabe Tabonuco al Guayacol.

Quién sufre de catarros, resfrios, afecciones pulmonares, tos, tiene que pedirle a su Boticario,

TABONUCO AL GUAYACOL

y como por encanto recobrará la salud perdida.

A los republicanos de San José

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano de esta capital encarece el examen y estudio de la Directiva cletista de San José, la cual circula misteriosamente en esta ciudad, a fin de que se cercioren de que una gran cantidad de honorables republicanos han sido inclusos en esa directiva por los agentes de don Cleto. Busquen los republicanos esa patraña o directiva de forros y en cuanto descubran la suplantación diríjanse al Club o a la casa de nuestro ilustre jefe a hacer la rectificación de esos desmanes. Los cletistas de igual modo han hecho figurar el nombre de neutrales, fallecidos, menores, quebrados y ausentes y ningún republicano debe aceptar ese fraude ciudadano.

Con objeto de expulgar esa chamarra con nombre de directiva, se invita a los republicanos de la ciudad de San José a fin de que en el orden siguiente concurran a las veinte horas al Club que como todos saben está situado frente a la esquina Sureste del Parque Central:

Miércoles.	Vecinos del distrito de			Catedral
Jueves.	»	»	»	Hospital
Viernes.	»	»	»	Carmen
Sábado.	»	»	»	Merced

EL COMITE EJECUTIVO

San José, 14 Junio de 1927.

Serenamente, por qué no conviene don Cleto al país

1) De su anterior Administración hace ya dieciséis o veinte años. Entonces ese hombre tenía ese número de años menos; es natural, que la energía y la actividad van en armonía con los años. Al llegar a los setenta años, los hombres se vuelven contemporizadores y sumamente llevaderos con las cosas humanas, que amenudo son faltas graves. Pues bien, el don Cleto de entonces, si es verdad que al finalizar su período, los caricaturistas lo mostraban sin manos, en cambio es la Administración que más despilfarros y chanchullos registra. Con solo hojear los periódicos de esos años, se advertirá el sinnúmero de desfalcos. Don Cleto, no robó, pero dejó robar: es la voz general. Y qué mayor daño para el país que un administrador de esta clase! Si lleno de energías y con veinte años menos, no tuvo valor para reprimir con mano dura esos desbarajustes, cómo sería una nueva presidencia en estos momentos?

2) Don Cleto es sumamente influenciable. Su gobierno no sería personal, sino el producto solapado del círculo bien conocido que lo rodea, y entre los cuales figuran ciertos elementos de actuación muy reprobable para los intereses de la nación, tanto en aquel entonces como en el gobierno de los hermanos Tinoco. Se recuerda uno de ellos, que intervenía en el nombramiento de autoridades y en la elección de porteros, alcaldes y jueces del Poder Judicial.

3) Don Cleto es el personero del círculo olímpico y del dinero. Grandes acaudalados están empujando esa candidatura con el fin de hacer triunfar sus intereses económicos y de bien estar, en relación con los grandes problemas monetarios del país. Se recuerda bien la actuación del señor González Víquez en la administración de progreso del Lic. don Alfredo González, que fué de abierta oposición a los proyectos financieros del segundo, y especialmente su labor en el Congreso de entonces, que mantuvo la tesis de oposición a impuestos de toda clase, que significaban una nueva organización en bien del país.

4) González Víquez fué el mejor consejero, sostenedor y amparador del golpe de estado de los Tinoco. El es coautor de los desastres de esos treinta meses de tiranía y persecuciones, durante los cuales el país aumentó sus deudas debido a tanto despilfarro y desbarajuste económico, y sufrió descrédito en el exterior y quebranto en el interior.

5) Entre sus tendencias de Gobierno, figura la reimplantación de la pena de muerte, hoy día condenada y abolida por todas las naciones que han progresado en la ciencia del Derecho Penal. También es sostenedor del Colegio Electoral, que aparta al pueblo en las elecciones de su presidente, para ponerla en manos de un círculo de privilegio conocido como olímpico.

6) Por qué en este momento el país ha entrado en un carril de renovación económica y financiera, que se ajusta más con los hombres nuevos y con otras tendencias que se han alistado en las filas azules, que los que rodean al candidato del partido contrario.

ALVARO AZUL

FRANK MADURO
Representantaciones de casas extranjeras
Altos de Narciso Esquivel
San José, C. R.

LA INDIA
Alambre para cerca.
Afrecho de Trigo.
Avena para bestias.
Eduardo L. Fernández
San José de Costa Rica
Apt. 1064 — Tel. 378

DE SANTA ROSA DE TURRIALBA

Triste exhibición de una comisión kleta

El domingo pasado, cuando menos se esperaba, hicieron su entrada a este pueblo disfrutando de los placeres del Dios Baco, tres individuos a quienes se les conoce con los ridículos nombres de Oso Caballo, Guruperas y Sapo de Cloaca.

Nadie se figuraba que en tan especialísima forma, haría su entrada triunfal la comisión kleta, que venía a representar tan dignamente a su partido.

Oso, Grupa y Sapo, en el más desastroso estado de ebriedad, allanando la propiedad de Contreritas, un buen republicano de este pueblo, se introducen hasta la cocina y con voz destemplada, que más bien parecía un rebuzno, lo intimidan haciéndole saber que de orden de Panchón Bonilla, si no daba el corredor de la casa para celebrar reunión tendría que desocupar inmediatamente la casa.

¡Así es como hacen propaganda! Luego comenzó lo que bien se puede llamar pantomima de circo.

Oso Caballo, que solo disparates hace, dando espantosos aleridos en medio de hipo e hipo, llamaba las gentes que por ahí estaban y éstos, en número de diez, de los cuales eran republicanos ocho y neutrales dos, por curiosidad, más que por otra cosa, fueron a admirar a aquel ejemplar de animal raro.

Alguien, después de examinarlo bien, aseguró que se parecía a Francisco Castro Meléndez, a quien la justicia se vió obligada a mandarlo a estas tierras en vía de confinamiento, por sus buenas acciones: estaba e; injuria, y era curioso observar que quien así llegó a este pueblo, tuviera la osadía de lanzar los más asquerosos insultos contra el Lic. don Carlos María Jiménez y contra los muy respetables amigos nuestros don Nicolás Salazar, don Chopo Calvo, don Otto Mora y al por mil títulos honorable anciano don Eduvigis Aguilar.

Aquello fue indudablemente algo que retrató de cuerpo entero al famoso Oso Caballo.

Vino luego «Jupas» y «Sapo de Cloaca», pero era tal el estado de ebriedad en que se encontraban, que aquella buena gente que ya se moría de tanto reirse, optaron por hacerles el servicio de bajarlos de la tribuna para que no se estropearan su delicada humanidad.

Y por último, ya en forma tal que no podían ni caminar, trataron de conquistar a Chale Tan, un honrado amigo chino, que se acaba de naturalizar, para votar por don Carlos María Jiménez.

Pero de sus bocas pestilentes salía un olor non grato y ya no fue posible que nadie se les acercara ni a medio kilómetro.

Así terminó el trabajo cleto de ese día en Santa Rosa.

Así hacen política los enemigos.

Así se exhiben tristemente y así irán a la más espantosa derrota que en todo el país les tenemos preparada para febrero del próximo año.

EL SOLITARIO

De la temporada Cleta en Heredia

El autor de la famosa ley de licores se pone CHIVA contra un cumplido y honrado policial que exije el cumplimiento de la misma

Heredia, Junio 11.—Una de estas noches, ya pasadas las once, el Hotel Central el cual dicho sea de paso, pertenece a la Municipalidad, pues esta lo subvenciona con cien colones mensuales, paga por su cuenta el alquiler del local, lo provee de excesivo número de luces y lo exime del pago de los impuestos de aguardentería, cantina &, &, permanecía abierto al público contra toda costumbre y sobre todo contra las disposiciones legales y relativas a ese y demás establecimientos donde se expenden licores. Como en ese hotel ocurren con frecuencia escándalos alcohólicos, el policial esa noche de línea, ordenó al Administrador señor Luis Cordero el inmediato cierre del establecimiento, sin que tomara para ello en cuenta otra cosa más que el cumplimiento de un deber y sin darse en absoluto cuenta que allí se encontraba alojado, pues más bien parecía que hubiese llegado de incógnito don Cleto, el candidato olímpico. Cordero consultó el caso a D. Cleto y como éste en tono airado y autoritario le ordenara no obedecer, entonces volvió donde el policial y le dijo que ahora no cerraría ni en toda la noche ni obedecería ninguna orden aunque fuera del propio Comandante y que fuera donde éste a comunicárselo así, si quería, Don Cleto se puso *chivita* y como en el mismo hotel municipal se encuentra instalada la Secretaría del partido Cleto, se olvidó que donde se alojaba era un hotel, se le caló que aquello era una casa de huéspedes (sic) y ahora sí!! "A quejarse de las autoridades se ha dicho" dijo, y así fue: convirtió el hotel en casa de huéspedes, pegó el grito al cielo contra la ley de licores y ejecutó otras *viejeras* más; resultado: que han salido comisiones a los pueblos haciendo saber que los Comandantes y la policía por tal sacrilegio se habían venido abajo y que ahora sí: que ya don Ricardo se había hecho Cleto y que la hora de la cincha para el que no lo fuera había llegado !!Ay que miedo!! !En fin el juicio final!!!

¡Fíjense republicanos y tomen nota de las mañas que así son todas las de la zorra Cleta!!! Y las autoridades de policía deben saber que cuando han de cumplir con la ley de licores tienen que informarse antes si en el estanco en que se infringe se encuentra Cleto, porque la ley no se hizo contra su autor y entonces los gemidos a don Ricardo que los aguante la trampa, más si en vez de gemidos, hacen lo que producen los corderos.

JOSÉ LEANDROZA MORA

Tanques de hierro vacíos capacidad 100 galones

TIJERETAS, COLCHONES, HIERRO PARA TECHO HIERRO IMITACIÓN TABLILLA, CANOAS, TUBOS, ENCONTRARA A PRECIO BARATOS EN EL ANTIGUO LOCAL DE

Tomás Fernández contiguo a la Proveedora (Mercado)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Las campañas briosas del regidor Madriz

Señor Director del
"Diario Republicano"

Estimado Sr. Director:

Por considerar de interés público el asunto a que se refiere, ruego a usted dar cabida en su estimable periódico, a las siguientes líneas:

En mi calidad de munícipe por este cantón central, desde el año pasado hemos venido insistiendo con empeño constante, a fin de que la Comisión de Vías Públicas adquiera de la Sucesión Canet, las fajas de terreno que son necesarias para la apertura de las avenidas 14, 16 y 18 Oeste de esta ciudad; y a instancia mía en el presupuesto del corriente año se consiguió la suma de quince mil colones destinada a efectuar o por lo menos a iniciar la negociación correspondiente. Prueba de mis actividades a ese respecto son los diferentes acuerdos constantes en el libro de actas municipales y las notas que en tal sentido se han dirigido a dicha Comisión.

Todas las gestiones que en forma de respetuoso y encarecido ruego se han presentado a aquella Comisión, han sido, hasta ahora, en vano: a vuelta de muchas promesas y muy buenos deseos por parte de ese Cuerpo, el asunto se ha ido relegando al olvido sin que parezca que se le haya dado la importancia que realmente tiene; y hoy, después de tanto tiempo trascurrido, el barrio adyacente a los terrenos de la Sucesión y al cual vendría a beneficiar la apertura de esas avenidas, permanece aún en el más absoluto y lamentable estado de abandono, convertido en un verdadero foco de insalubridad y por ende, de grave amenaza para la comunidad.

La apertura de tales vías es de urgencia imperiosa, según han podido atestiguar los señores Regidores, más que por la comodidad, por el mejoramiento de las condiciones sanitarias de aquellos lugares, pues que traería como consecuencia inmediata, la construcción de buenos caños de desagüe que evitarían el estancamiento de las aguas que allí puede verse y que resulta ofensivo no sólo para la vista sino también para el olfato, sin contar la consiguiente procreación de peligrosos mosquitos.

Llama la atención pues, que la Comisión de Vías Públicas, que tan poco mérito ha prestado al asunto, endilgue ahora con inusitado empeño, sus actividades hacia otros rumbos de la capital si bien merecen atención no la exigen de un modo apremiante, dándose el caso curioso de que, mientras por un lado el negocio con la Sucesión Canet duerme el sueño del olvido con todo y los antecedentes que lo abonan, la Comisión se empeñe hoy, con empeño digno de mejor empleo, en la compra de unas fajas de terreno al Sr. Tiburcio Rean, destinadas a la apertura de calles en una zona apartada de la ciudad, siendo así que este proyecto solo data de unos pocos días a esta parte.

Semejante conducta de la Comisión no tiene justificativo alguno y ha debido sublevar el ánimo de quien como, yo sólo aspiro a servir bien a mis comitentes, sin odiosos distingos de clases ni de lugares, pero siempre, como es natural, más inclinado a mejorar, en cuanto es posible, la condición de los barrios pobres que, por serlo, necesitan mayor y más eficaz protección.

Los antecedentes expuestos a grandes rasgos, explican bien la actitud observada por mí al tratarse en la última sesión municipal del asunto con el señor Rean que tanto parece haber desvelado a la Comisión de Vías Públicas.

Como todo ello contribuye a poner de manifiesto la actuación de la mencionada Comisión en lo que atañe a los intereses de la comunidad, también le ruego dar publicidad al acuerdo respectivo cuya copia literal me tomo la libertad de acompañarle.

Con mis agradecimientos anticipados, soy del señor Director muy atto. S. S. y amigo,

JOSE MADRIZ

TOME
TABONUCO AL GUAYACOL

En San José se hacen bonitos zapatos. Pero los más bonitos y los más buenos sólo los fabrica
SANTIAGO MORA.
Esquina contiguo al Mauro Fernández.

DOCTOR J. MONTES DE OCA
Médico y Cirujano
de la Universidad de Bruselas
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Despacho, 25 varas al este
Almacén Robert

Club Republicano de Filadelfia

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano en esta Villa, pone en conocimiento de sus numeros partidarios que el Club se halla establecido en la casa propiedad de nuestro Jefe Cantonal y amigo don Francisco Cubillo Incer quien la ha cedido galante y gratuitamente con tal fin.

Los amigos de la causa pueden visitarlo a fin de que además de poner su firma en el libro de adhesiones, lean la prensa republicana y reciban vivas, hojas sueltas y divisas.

El Club estará abierto todos los domingos y dias feriados, asi como todas las noches de las 19 a las 21 horas.

SECRETARIA Y JEFATURA DE PROPAGANDA DEL PARTIDO REPUBLICANO

Filadelfia, 11 de Junio de 1927

A los republicanos de Alajuela

Se invita a todos los amigos de la causa republicana para la gran reunión quincenal que se celebrará hoy sábado 18 de este mes en nuestro Club, a las siete de la noche.

La invitación se hace extensiva a las damas republicanas.

La comisión josefina que presedirá el acto será integrada por distinguidos oradores.

Se encarece puntual asistencia.

No se suspenderá la reunión por causa de lluvia.

JEFATURA DE ACCION

Alajuela, 17 de Junio de 1927.

Club Republicano de Grecia

El Comité Ejecutivo de la ciudad de Grecia, pone en conocimiento de sus numerosos copartidarios y amigos, que el club de la causa republicana que postula al ilustre ciudadano Lic. don Carlos María Jiménez, para Presidente de la República de Costa Rica, en el período legal de 1928 a 1932, ha sido abierto frente al costado Norte del Parque Central de esta ciudad. Habrá siempre allí una culta persona que atienda a los numerosos copartidarios que habrán de visitarnos para cambiar impresiones, para dejar sus firmas de adhesión y para conocer la marcha general de esta cruzada redentora, no solo en la ciudad de Grecia sino en todo el país. Para los efectos expuestos se pone en conocimiento lo anterior.

SECRETARIA DEL PARTIDO REPUBLICANO

Grecia, 27 de mayo de 1927.

Para matar la sed

En estos tiempos de calor terrible
para matar la sed que nos devora,
es preciso tomar a cada hora
algo fresco y de gusto apetecible.

Las kolas dobles son un invencible
recurso de valor, que sin demora
calman la sed que abrasadora
nos atormenta de manera horrible.

Pero la ciencia médica asegura
de modo concluyente, terminante,
que el remedio eficaz para la cura

de la sed más terrible, es la espumante
cerveza Traube que además de pura,
es rica, deliciosa y refrescante.

Imprenta LA TRIBUNA

El ex-Presidente González Víquez y ex-Abogado de Amory no tiene derecho al voto de los costarricenses

Mucho es todavía lo que debe escuchar don Cleto González Víquez en relación con el asunto Amory.

Este capítulo de interés nacional en nuestra historia, piadosamente olvidado por los costarricenses, ha sido necesario revivirlo en estos momentos en que don Cleto tiene la inconcebible audacia y la impúdica ambición de presentarse otra vez ante el país en demanda del voto popular.

Ese lamentable capítulo de nuestra historia en que jugó papel principal el señor González Víquez, merece ser conocido por nuestro pueblo para que no se dé cuenta de estos sucesos antes no vulgarizados por una tolerancia muy propia de nuestro modo de ser, pero que el Partido Republicano mostrará en toda su desnudez para que el país se dé cuenta de qué clase de moral política respalda las tardías pretensiones presidenciales del señor González Víquez.

Queremos demostrar hasta qué punto fue capaz don Cleto de comprometer la soberanía y dignidad nacionales con esa contratación de Amory que él inventó, que él redactó, que él defendió y amparó en todos los momentos, aun en los más críticos instantes en que el Gobierno inglés intervino de manera formal en el asunto.

Los puntos culminantes que sirvieron de base a esa ruinosa contratación, los conocerán a grandes rasgos nuestros lectores.

Comenzaremos por decir que el señor González Víquez se echó al bolsillo la bonita suma de cien mil colones por la redacción de ese contrato. Y aunque él más tarde declaró que no fueron cien mil colones sino ochenta mil colones sus ganancias en ese negocio, no por ello disminuyó su tremendo pecado que no consiste precisamente en la cifra numérica a que alcanzaron sus honorarios, sino en la intervención antipatriótica que lo animó.

La firma americana Amory tuvo en aquel momento el singular acierto de haber encontrado en el abogado don Cleto González Víquez, al hombre que necesitaba para llevar a cabo sus pérfidos designos de rapiña en nuestro país. Nuestro ilustre ex-Presidente ideó y redactó en beneficio de la firma mencionada el contrato referido en el cual se otorgaban concesiones como éstas:

Exclusivo derecho para la explotación del petróleo y materias similares que pudieran existir en todo el territorio de las cuatro provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, es decir, de la mitad de la República.

No respetaba el contrato ni aún las propiedades particulares puesto que la venturosa firma de Amory, podía explotar también los yacimientos que hubiera en terrenos particulares, mediante expropiación. Todo ello porque según el artículo V del contrato, lo consideraba como *obra de utilidad pública*. ¡A qué cosas llamaba don Cleto, utilidad pública en aquel entonces!

Dichosamente, para bien del país, la ley de nulidades lo salvó de haberse visto obligado a soportar los cincuenta años de explotación a que quiso condenarlo el señor González Víquez, quien no tuvo luego empacho de declarar con hipocresía «que Costa Rica era el amor de sus amores».

Oid estas concesiones a que tenía derecho Amory:

Navegación libre por nuestros ríos, aprovechamiento y explotación de toda clase de maderas de nuestros bosques nacionales, la libre importación de maquinarias y mercancías de toda clase y facultad para *hacer sus desembarcos en cualquier sitio de las costas aun cuando no existieran puertos.*

Meditad principalmente en esta singular concesión que permitía a los contratantes hacer desembarques en esas condiciones.

Sorprende observar cómo la imaginación del ilustre ex-Presidente González Víquez pudo haber ideado ese pliego de concesiones, que ponía en manos extranjeras el libre acceso a nuestras costas durante el largo período de cincuenta años.

Sería incalculable la enumeración de los detalles menores que incluye el contrato, tales como el uso libre de los muelles para sus importaciones y exportaciones, la opción a cincuenta años más de explotación una vez vencido ya el contrato y el derecho a percibir el día de ese vencimiento el valor comercial completo de las propiedades, maquinarias y demás enseres.

A cambio de tantas ventajas, que la prodigalidad de don Cleto obtuvo para los explotadores, éstos se obligaban *únicamente* a pagar un ridículo impuesto equivalente a dos dólares por ciento, cuando lo acostumbrado y normal en todos los países para empresas de esta clase son impuestos que nunca bajan de doce dólares por ciento.

Se obligaban también a suplir aceite combustible para los ferrocarriles nacionales, pero previendo el caso de que la producción llegara a ser mayor *de mil toneladas diarias*, lo que constituía un ridículo y una burla desde luego que semejante base de producción, no hubiera pasado nunca de ser un sueño en nuestro país.

Muy buen abogado resultó ser sin duda don Cleto para sus clientes, los buscadores de petróleo; pero muy mal costarricense fue sin duda cuando no le tembló la mano al redactar todos los capítulos de gangas increíbles de las que iban a disfrutar los favorecidos.

Podemos afirmar en resumen, que este asunto de Amory será una de las tantas causas del descalabro tremendo que espera a don Cleto en esta última aventura de su vida.

Porque no nos imaginamos que exista ningún costarricense digno de tal nombre y que ame de veras a su patria, que pueda seguir al ex-Presidente González Víquez, después de conocer los detalles de esa famosa creación suya que se llama EL CONTRATO AMORY.

Por eso el Partido Republicano, adopta como suya la frase lapidaria con que un poeta nacional fulminó al Lic. González Víquez: «No puede aspirar al voto de sus conciudadanos quien ha hecho armas contra su país».

UNOS REPUBLICANOS

AVISO

Antier, miércoles 15, desapareció de mi potrero un potro, retinto, crinudo, sin castrar, sin fierro, patas blancas, mano derecha pintada, lucero blanco frente. Gratificaré a quien dé noticia paradero caballo o me lo entregue.

TEODORICO MONGE

Vuelta de Jorco, junio 16 de 1927.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Más vale tarde que nunca

Con gran satisfacción hemos leído la manifestación de simpatía y calurosos elogios a nuestro «republicano» mandatario Licenciado Jiménez. Y lo que más nos conmueve y regocija es que tan entusiastas declaraciones vengan de personas que hasta hace pocas horas fueron sus irreconciliables enemigos, como el doctor Miguel Dobles, don Froilán Bolaños, don Primitivo Rojas, don J. Ruiz, don Rafael A. Jenknis, don Víctor y don Rafael Chaves.

UN REPUBLICANO DE VERDAD

Alenas 18—VI—927.

SUSCRIBASE Y HAGA LEER ESTE DIARIO

El Sr. Presidente de la República declara que está muy identificado en el Partido Republicano

El Lic. González Víquez ha caminado siempre, en las contiendas eleccionarias, del brazo de los gobiernos que favorecen las candidaturas de sus simpatías. Ahora andan por ahí sus propagandistas haciendo alarde de que hay ministros partidarios de don Cleto, pretendiendo que crean los incautos que los cletistas cuentan con el apoyo oficial. No la hay para ellos ni para nosotros, y en cuanto al Partido Republicano jamás lo ha solicitado, ni lo necesita. El triunfo que se logre merced a las influencias de un gobierno es una verdadera derrota en el terreno de los principios de derecho público, que buscan en la libertad del sufragio el establecimiento del gobierno del pueblo por el pueblo. No es esto lo que desean el Lic. González Víquez y la plana mayor de su grupo, sino llegar al Poder, como otras veces, en hombros de Presidentes y Ministros que abusan de su posición para burlar la voluntad del pueblo. Pero las declaraciones del ilustre repúblico que hoy rige los destinos de Costa Rica deben poner término a las ilusiones cletistas, pues no pueden ser más terminantes:

«En Costa Rica no debe ni puede haber partidos oficiales, eso sería desdoroso para nuestra cultura e indigno de nuestra democracia. Es raro que haya quienes se empeñen en hacer que las autoridades que les son simpatizadoras hagan actos de partidarismo; ya saben que eso es contraproducente, toda vez que si las denuncias de ese partidarismo llegan al gobierno comprobadas, esas autoridades caen y la labor que hacían es destruida porque los ciudadonas se dan cuenta de que no hay candidatura oficial y que ninguno de los partidos cuenta con el apoyo del gobierno».

Quedan pues notificados los señores cletistas, lo mismo que los fuucionarios con quienes ellos creen contar. Desde los más humildes en categoría hasta los más encopetados que dependen del Poder Ejecutivo, caerán si contra ellos se presentan denuncias comprobadas de hacer política partidarista. El señor Presidente vive alerta en estos momentos y está "firmemente decidido a ser el fiel de la balanza en esta lucha y a prestigiar su presidencia haciendo desde el sitio que ocupa, lo que en su concepto es el mayor bien que a estas horas puede hacer a su patria: garantizarle la vida de la república y de la democracia haciendo realmente efectiva la elección popular".

Por lo que respecta al Partido Republicano, las declaraciones de nuestro integérrimo mandatario dan mayores garantías y más seguridad a su triunfo. Nos basta una completa libertad de sufragio para que el eximio candidato Lic. Carlos María Jiménez cuente a su favor el mayor número de voluntades de los costarricenses.

No queremos, no hemos pedido nunca el amparo de los funcionarios públicos para torcer los votos de los ciudadanos a nuestro favor. El señor Presidente nos juzga con entera justicia en sus notables frases siguientes:

«El Partido Republicano me ha electo en dos ocasiones; mi vida ha estado muy identificada con ese partido y puedo hablar de su constitución política; yo lo he visto variar según las circunstancias, reformar sus ideas y sus proyectos, trasformar algunos de sus fines o modelarlos en sentidos diversos: pero sí puede decirse que desde su nacimiento ese partido ha conservado como norma de conducta la de un profundo respeto a la república y a la democracia; yo lo he visto luchar contra las imposiciones del poder y abominar de las candidaturas oficiales».

No cabe decir tan hermosas y bien sentadas palabras del partido que proclama la candidatura del Lic. don Cleto González Víquez, porque este ciudadano nunca ha gozado del favor popular, como lo comprueba la historia de su vida política, y porque de otra parte su círculo de amigos principales, el mismo que lo ha acompañado en los atropellos y vejaciones desde hace tiempo puestos en juego para escalar las alturas del poder, pretende la supremacía en todo, con menosprecio de las clases humildes, que le corresponden con la moneda igual y le vuelven la espalda indignados y resueltos a cerrarles el paso.

El preclaro candidato del Partido Republicano puede parodiar con orgullo las preciosas declaraciones del Jefe del Estado y decir al pueblo de Costa Rica:

En dos ocasiones he combatido en las filas del Partido Republicano para elegir Primer Mandatario de la Nación al «más sobresaliente» de nuestros conciudadanos. Mi vida está identificada con ese partido, como están mis ideas y mis convicciones identificadas con las de aquel prócer de nuestras instituciones. Mi norma de conducta es la del más profundo respeto a la República y a la democracia y lucharé ahora como siempre contra las candidaturas oficiales, que son la burla y el menosprecio de la voluntad popular.

RUY BLAS

SIGUEN LAS RIDICULAS CARTAS DEL CLETISMO

PARTIDO UNION NACIONAL

San José, 19 de mayo de 1927.

Señor don
Eloy Espinoza González
San Pablo de Heredia.

Estimado amigo:

He recibido su carta del 17 del corriente por la que se adhiere Ud. al Partido Unión Nacional que postula mi candidatura.

Celebro contar con su valioso contingente y al agradecérselo me es grato suscribirme su atento servidor y amigo,

Cleto González Víquez

Otra carta sin sobre de San Pablo de Heredia

San Pablo de Heredia, 11 de junio de 1927.

Señor Licdo.
Don Cleto González Víquez
San José.

Respetado señor:

En contestación a su atenta que Ud. me ha dirijido y por la que «celebra con un valioso contingente etc.» como partidario suyo, según carta que dice Ud. haber recibido de mí, debo decirle:

1.—Que yo no le he escrito carta alguna a Ud. y mucho menos en el sentido a que se refiere.

2.—Que yo he sido y soy republicano y adicto partidario del Lic. Jiménez Ortiz, a favor de quien daré mi voto, conforme son mis deseos y...

3.—Que siento mucho que Ud. se haya molestado en contestar cartas que —como la que comento—, es motivada o debida a la mala fé de cierto partidario suyo que lo está esplotando tristemente y quien inventa cartas y adhesiones falsas.

Este individuo —para más señas es cuñado mío y cuyo nombre lo reserva el Director de este Diario, por si es menester—.

Soy de Ud. atto. servidor,

Eloy Espinoza González

LA EMPRESA

DE

QUEBRADORES DE PIEDRA

de Francisco Jiménez Ortiz

Avisa a sus clientes que los pedidos de piedra quebrada han de hacerse directamente en la

GRAN FABRICA DE MOSAICOS

"EL INGENIO"

Detrás de La Dolorosa

TELEFONO 1033 *APARTADO 887*

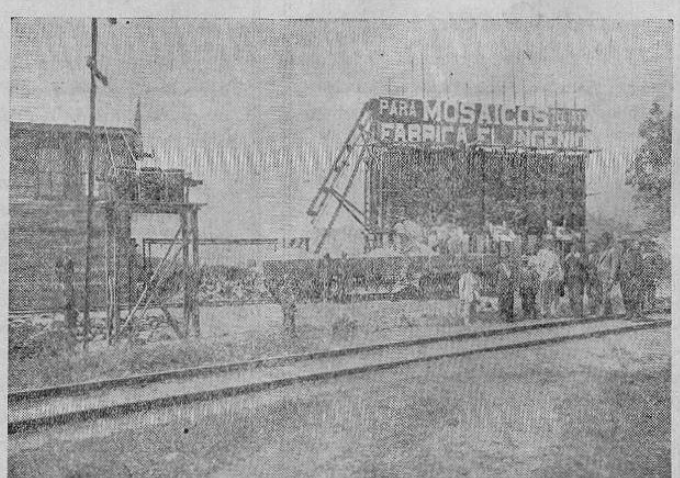

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.